

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2020  
"Contratación de seguros de vida"

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 04 de febrero de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado de la Dirección de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la "Contratación de seguros de vida."

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que presentó propuestas técnicas y económicas en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Seguros Argos, S.A. de C.V.
- Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más
- Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
- Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Seguros Argos, S.A. de C.V., se presentó la C. Patricia Esperanza Garza Zúñiga.

Por parte de la empresa Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más, se presentó el C. Arturo Montemayor Guerra.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2020  
"Contratación de seguros de vida"

Por parte de la empresa Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte se presentó la C. Erika Córdoba Sosa.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica de la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que las empresas **Seguros Argos, S.A. de C.V., Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más; Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; y Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa y cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado de la Dirección de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos.

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las propuestas presentadas. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para **Anexo N° 6 "Cotización sin dividendos"** su oferta por la cantidad de **\$16,374,807.95 (Dieciséis millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 95/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$820,000.00 (Ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de Berkley Fianzas con no. BKY0124-0039144 haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más**; presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para **Anexo N° 6 "Cotización sin dividendos"** su oferta por la cantidad de **\$17,645,537.65 (Diecisiete millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y siete pesos 65/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex Fianzas con no. 2402521; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**; presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para **Anexo N° 6 "Cotización sin dividendos"** su oferta por la cantidad de **\$17,423,199.87 (Diecisiete millones cuatrocientos veintitrés mil ciento noventa y nueve mil pesos 87/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Mercantil del Norte S.A. con no. 0189243; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.


Se hace constar que la empresa **Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta**; presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para **Anexo N° 6 "Cotización sin dividendos"** su oferta por la cantidad de **\$21,137,475.17 (Veintiún millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 17/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,056,873.76 (Un millón cincuenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesos 76/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., con no. 1307-01110-8; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.


Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Las propuestas serán firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2020 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:16 horas del día 04 de febrero de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2020  
"Contratación de seguros de vida"



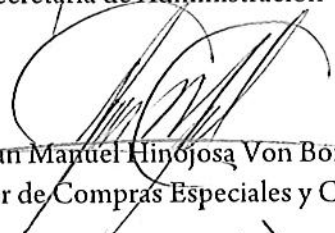
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano del sector K1



Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3



Lic. José Rosendo Alvarado  
Abogado de la Dirección de la Dirección Recursos Humanos  
Secretaría de Administración



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



C. Patricia Esperanza Garza Zúñiga  
Seguros Argos, S.A. de C.V.



C. Arturo Montemayor Guerra.  
Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más



C. Erika Córdoba Sosa.  
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2020  
"Contratación de seguros de vida"